LOS OLIVOS: Vacancia ronda a Felipe Castillo y califican a "su" Universidad de ilegal
PUENTE PIEDRA: Jóvenes Becarios de SENCICO le ganan batalla al Alcalde Monzón

El Magazine Informativo de Lima Norte

Con...Tacto

Precio: S/. 1.00 N°83 AGOSTO - SEPTIEMBRE 2011 DIRECTOR: FRANCISCO BOCÁNGEL SÁNCHEZ BLOG: www.revistacontacto.wordpress.com

Centro de Capacitación y Programas Educativos
ITSUMO ISHO
¡Para emprendedores como tú..!
y tu revista Con...Tacto
Te regalan...
2 Medias BECAS
Para que estudies lo que quieras!:
- Gastronomía
- Pastelería
- Computación
- Soporte Técnico
- Diseño Gráfico
- Diseño Web
- Cosmetología
- Ingles
- Administración, Marketing & Ventas

Con solo presentar este ejemplar en:
Av. Buenos Aires N° 391 - Puente Piedra
Telf. 556-6228

Terrenos del Parque Industrial de Ancón serían rematados

MILES DE PUESTOS DE TRABAJO INDUSTRIAL EN PELIGRO!!

Empresarios y emprendedores de ACOMPIA en pie de lucha!!

Superintendencia de Bienes Nacionales exige MÁS de 20 MILLONES DE DÓLARES a empresarios de ACOMPIA en encandalosa "Valorización" que Colegio de Ingenieros contradice y valúa en poco más de 800MIL DÓLARES. ¿Es que se quiere dejar sin futuro económico y sin miles de puestos de TRABAJO a los "DISTRITOS - DORMITORIO" de Lima Norte?

RENNÁN, Preside Comisión de Educación, Juventud y Deporte dá el EJEMPLO:

Ni gastos de instalación ni gastos para Ica

CON LA SUYA

INDIGNACIÓN: Presidente del J.N.E. Enjuiciaría a tabloide

Orgullosos Embajadores de la Marca Perú
Sazón LOPESA
Te regala la "Receta del mes"
¡con mucho gusto...
y un hermoso RELOJ DE PARED ¡Para ti!

Periodismo o panfletismo

El periodismo nuevamente en el candelero. ¿Es realmente "Libertad de Prensa" cuando se destruye las honras en las personas y la credibilidad en las instituciones...sin aportar NI UNA SOLA PRUEBA?

Si nos ocupamos de este tema es por que es necesario marcar la línea entre lo que es vandalismo informativo y periodismo. Pues el que seamos cuestionados como medios de comunicación de los "Conos" , o medios "Distritales" , o "prensa alternativa" como muchos huachafos nos denominan, hace que afuera siempre estemos catalogados como una especie de "Prensa menor" o la que nunca despega y nunca puede aspirar a mayores resultados, mayores logros, y por ende mejores auspiciadores; según como peyorativamente se refieran a nosotros... y nosotros mismos somos los culpables. No hay prensa "alternativa". Hay prensa seria y prensa en joda, no hay más.

Así que hablemos las cosas como son.

La prensa no tiene patente de corzo, ni es intocable cuando se trata de rigurosidad periodística. Muchos colegas en Lima norte cumplen con esta función y varios de ellos ni siquiera han pasado por cursos esenciales de periodismo y lo hacen muy bien. Porque el periodismo tiene que cumplir reglas elementales como el acusar, criticar u opinar de algo o de alguien pero aportando pruebas inobjetables, claras y contundentes y aún así brindar el derecho a réplica a los acusados, cuestionados o investigados. Basta con ello para diferenciar la paja del trigo. Y hay otras reglas éticas que deberían ser obligatorias como lo son en otros países sin que nadie se inmute ni proteste por ello. Y no hablamos de países totalitarios, hablamos de Inglaterra por ejemplo, o es mismo U.S.A.

Ya basta de hacer daño a las personas e instituciones, ensuciando a diestra y siniestra, so pretexto de una muy confundida y equivocada "Libertad de expresión" que no significa "Libertinaje de expresión". Y mejoremos la calidad de nuestros medios aceptando hidalgamente nuestras equivocaciones porque es también de profesionales (Y de gentes) el aceptar los errores, pedir disculpas y enmendar rumbos.

EL DIRECTOR

Con...Tacto

Por los NIÑOS

Por segunda oportunidad se inauguró el Campeonato de menores "La Rosa Aguilar" en un deteriorado Estadio de Puente Piedra (¿Hasta cuando?). Luego un ágape con un invitado especial: Roberto Challe, en la foto con el maestro "Chancho" La Rosa, el fundador.

El Regidor de la Educación

El Regidor Victor Matos sonrie durante el reconocimiento de los Alumnos becarios de SENCICO por la lucha desempeñada en favor de reconocerle sus derechos por el actual gobierno municipal en Puente Piedra. El fue uno de los Regidores que apoyó la justa protesta de los becarios

11 Años
El Magazine Informativo de Lima Norte
Con...Tacto
e-mail: revistacon-tacto@hotmail.com
Web: www.revistacontacto.wordpress.com
http://issuu.com/contactolimanorte
N° 83 - AGOSTO / SEPTIEMBRE - 2011
Director Fundador:
FRANCISCO JOSÉ BOCÁNGEL SÁNCHEZ
Página Juvenil & Espectáculos:
Fiorella Bocángel Quijano
Asesoría Legal:
Francisco Adán Bocángel Quijano
Instituto Prensa y Sociedad (IPYS)
Camacho Reynoso Abogados
Fotografía: Grafimagenes
Diseño & Supervisión de Arte Publicitario:
Jorge Luis E. Valentin Carrasco
Oficina de Redacción:
Av. Buenos Aires 1005 - D9 - "B" AVITUNI
Puente Piedra
Pre - Prensa e Impresión:
Zetta Comunicadores del Perú
Empresa del Grupo El Comercio
"La página del Emprendedor" a cargo de:
ET LUX IN TENEBRIS LUCET MCMXVII
CENTRO DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRENDEDOR
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
DENUNCIAS: Nextel: 825*7366 / Telf.: 527 - 1103 - Cel.: 998257366
Movistar: 995955225 / Claro: 997808524
Depósito Legal: 2004-5440

Ni gastos de instalación, ni gastos para ir a Ica
CON LA SUYA

Parlamentario Rennán Espinoza Rosales hace uso de la palabra en su calidad de flamante Presidente de la Comisión de Educación en el Congreso realizado en Ica.

Cabe destacar que el ex-alcalde de Puente Piedra y creador del exitoso programa de Becas para alumnos de su distrito a la U. Católica, SENATI y SENCICO, fue elegido por unanimidad y no cobró ni gastos de instalación y cubrió sus pasajes, gastos y estadía en Ica con su propio peculio. Se predica con el ejemplo.

Se instaló Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Congreso

Con la Presidencia del Congresista Rennán Espinoza R. quedó instalada la Comisión de Educación, Cultura y Deportes. Aqui sus integrantes y agrupaciones políticas:

Espinoza Rosales, Rennán Samuel	Presidente	ALIANZA PARLAMENTARIA
Schaefer Cuculiza, Karla Melissa	Vicepresidenta	FUJIMORISTA
Haoyama Nieto, Leonidas	Secretario	NACIONALISTA GANA PERÚ
Acuña Núñez, Richard Frank	Titular	ALIANZA POR EL GRAN CAMBIO
Andrade Carmona, Fernando Juan	Titular	ALIANZA PARLAMENTARIA
Angulo Alvarez, Roberto Edmundo	Titular	NACIONALISTA GANA PERÚ
Belaunde Delgado, Alberto Ismael	Titular	ALIANZA POR EL GRAN CAMBIO
Chihuán Ramos, Leyla Felicita	Titular	FUJIMORISTA
Elías Avalos, José Luis	Titular	FUJIMORISTA
Huaire Chuquichaico, Casio Faustino	Titular	ALIANZA PARLAMENTARIA
León Romero, Luciano Milagros	Titular	CONCERTACIÓN PARLAMENTARIA
Llatas Altamirano, Cristóbal Luis	Titular	NACIONALISTA GANA PERÚ
Rimarachín Cabrera, Jorge Antonio	Titular	NACIONALISTA GANA PERÚ
Roses Huaranga, Julio Pablo	Titular	FUJIMORISTA
Tejada Galindo, Sergio Fernando	Titular	NACIONALISTA GANA PERÚ
Tevez Quispe, Julia	Titular	NACIONALISTA GANA PERÚ
Uribe Medina, Consuelo Cebastiana	Titular	NACIONALISTA GANA PERÚ
Vaccheli Ciarlotto, Gian Carlo	Titular	FUJIMORISTA
Zeballos Salinas, Vicente Antonio	Titular	SOLIDARIDAD NACIONAL

Regidor reconocido

Luis Francisco Huarez, Regidor por Perú Posible y uno de los principales opositores del actual régimen municipal en Puente Piedra fue reconocido por los alumnos de SENCICO por su compromiso y lucha en la reivindicación de los derechos adquiridos por ellos que se quisieron desconocer y que gracias a la protesta de los jóvenes, el apoyo del Congresista Espinoza Rosales y de los regidores de oposición pudo llegarse a buen puerto.

Cabe destacar que el conocido "Pato" Huarez estuvo también en las protestas de los alumnos de la Universidad Católica y de SENATI pues de manera inexplicable la actual gestión siempre quiso desconocer los derechos ganados por los estudiantes de Puente Piedra.

Ministra de Educación estuvo en el Congreso

La Dra. Patricia Salas O´Brian, Ministra de Educación, expone ante la Comisión de Educación, Cultura y Deportes del Congreso de la República los planes y lineamientos de su sector. Allí anunció que el Gobierno invertirá 1.300 millones de soles para mejorar los servicios de aprendizaje de las poblaciones excluidas del país.

Salas detalló que 433 millones de soles serán destinados al incremento de la cobertura de educación inicial, lo que significa –subrayó– la universalización de esta modalidad de estudio.También agregó que parte de este fondo se invertirá en la mejora del aprendizaje de los alumnos de las escuelas rurales del nivel primario y la implementación de un nuevo modelo de aprendizaje en los colegios secundarios del campo; entre otros importantes anuncios.

CONGRESISTA RENNAN ESPINOZA DICE QUE UNIVERSIDAD MUNICIPAL DE LOS OLIVOS DE FELIPE CASTILLO ES HÍBRIDA, ILEGAL, Y UNA ESTAFA PARA ALUMNOS QUE PRETENDAN ESTUDIAR EN ELLA

Renán Espinoza Rosales (Centro) Presidente de la Comisión de Educación del Congreso junto a los parlamentarios Karla Schaefer (F) y Leonidas Huayama Neyra (N-GP) que fueron elegidos vicepresidente y secretaria, respetivamente, fijó posición en torno al caso de la Universidad Autónoma Municipal de Los Olivos y la califica de híbrida, y una estafa para los alumnos que pretendan estudiar en ella.

"La creación de la universidad Municipal de Los Olivos es totalmente ilegal. Hay que tener muy presente que ésta es una Universidad PRIVADA y el dueño es el señor Felipe Castillo. No es una Universidad "Municipal. De ello solo tiene el nombre porque el propietario, en buena cuenta Felipe Castillo". Contundentes y claras afirmaciones del Presidente de la Comisión de Educación del Congreso de la República Renán Espinoza Rosales en torno al caso de la llamada Universidad Municipal" creada por el cuestionado Alcalde del Distrito de Los Olivos Felipe Castillo Alfaro y que podría costarle la vacancia del cargo por las irregularidades encontradas no solo en su construcción sino en la ilegalidad de su funcionamiento.

"Esta Universidad, lastimosamente –y eso se los digo a los padres de familia- NO VA A PODER OPERAR ni obtener la acreditación porque es una Universidad que no tiene las autorizaciones respectivas por más que exista una "ley" de creación de ésta" – afirma el popular congresista y agrega- *"Esta es una Universidad "híbrida" que no tiene ningún tipo de legalidad y es totalmente inconstitucional su formación porque va en contra de la Ley Universitaria y en contra del principio rector de una Universidad. Esta totalmente equivocada"* – afirma.

El flamante Congresista por Perú Posible dijo que... *"si bien pudo haber buena intención en su creación, se debió tener en cuenta que en Los Olivos ya existen más de 5 Universidades: La Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH), la Universidad Privada del Norte (UPN), la Universidad César Vallejo (UCV), la Sede Sapientiae (UCSS), y las dependencias de las Universidades San Juan Bautista, Los Andes, De las Américas, Alas Peruanas, Telesup; etc.; existe una oferta bastante amplia para tal vez una demanda bastante pequeña"*.

Como se recuerda el Frente Anticorrupción de Los Olivos que dirigen Atilio Torres y el regidor Hernán Ostos presentaron un pedido de Vacancia del alcalde Felipe Castillo basado, entre otras razones en PRUEBAS que acaban de presentar en Conferencia de Prensa al cierre de esta edición (Ver articulo al respecto). La diferencia fundamental con lo ejecutado por el otro grupo llamado Iniciativa Ciudadana del Dr. Felipe Pastor, radica, según expresan los denunciantes en la frondosa documentación que exhiben y que demostrará los graves delitos cometidos con los fondos públicos malversados en no solo el tema de la Universidad, sino en otros como la creación de una Caja Municipal que nunca fue autorizada, giro de pagos indebidos, usurpación de un terreno que no es de su propiedad y otros debidamente documentados y foliados que serán presentados al Jurado Nacional de Elecciones para su evaluación que podría determinar la VACANCIA del hasta ahora, supuestamente "exitoso" Alcalde Olivense Dr. Felipe Castillo.

UNIVERSIDAD MUNICIPAL AUTONOMA DE LOS OLIVOS , controvertida infraestructura construida en un lugar que no seria de su propiedad. Ademas se habrian utilizado fondos PUBLICOS de los Olivenses para financiar una UNIVERSIDAD PRIVADA

FRENTE ANTICORRUPCIÓN DE LOS OLIVOS DE ATILIO TORRES Y HERNAN OSTOS PRESENTA PRUEBAS CONTUNDENTES AL J.N.E.

CASTILLO ¿VACANCIA?

El Frente Anticorrupción de Los Olivos con Atilio Torres y el regidor Hernán Ostos presentaron las pruebas que anexarán al expediente presentado para la vacancia del Alcalde Olivense Felipe Castillo y los regidores que resulten responsables al J.N.E. Presentamos la cronología de los gravísimos hechos de los cuales el Frente Anticorrupción presenta las pruebas del caso:

1.- Con fecha 13 de noviembre del 2008, el Alcalde Felipe Baldomero Castillo Alfaro, con apoyo de sus sumisos regidores y funcionarios "Usurpan violentamente", el terreno de la Cooperativa De Vivienda Departamental "La Libertad", con un área de 1,240 metros ...

Continúa en:
www.revistacontacto.wordpress.com

Cruzada por la educación en Puente Piedra...

JÓVENES AGRADECEN EL APOYO DE CONGRESISTA RENNÁN ESPINOZA Y REGIDORES QUE DEFENDIERON LAS BECAS DE SENCICO

En una sencilla pero emotiva ceremonia jóvenes estudiantes de SENSICO ganadores de las becas de estudios que la actual administración (¿) municipal de PUENTE PIEDRA pretendió desconocer rindieron un homenaje al Congresista Rennan Espinoza Rosales; creador de las mismas en su gestión cuando fue alcalde de la comuna de este distrito por dos veces consecutivas.

También agradecieron la participación de los Regidores Luis Francisco Huárez y Victor Matos quienes asumieron la defensa de este derecho ganado por los destacados jóvenes puente pedrinos.

Como se recuerda la actual gestión municipal que preside Felizardo Esteban Monzón pretendió desconocer este derecho ganado por los jóvenes becarios de igual manera como pretendió hacerlo con las becarios de la Universidad Católica y de SENATI. Estos jóvenes con marchas, movilizaciones y protestas lograron rescatar un derecho obtenido que, como se sabe, premió a los jóvenes mas estudiosos del distrito de Puente Piedra.

Mientras que ahora se habla de incentivar a la educación como una prioridad en el desarrollo del país, en Puente Piedra se pretendió desconocer y no invertir en educación . La pregunta salta por si sola: "¿En que se pretende invertir el dinero de las becas si hasta el momento se desconoce alguna obra importante hecha por la actual gestión? ".-Se pregunta el regidor Luis Francisco Huarez al ser consultado sobre el tema.

Continúa en:
www.revistacontacto.wordpress.com

Terrenos del Parque Industrial de Ancón serían rematados

MILES DE PUESTOS DE TRABAJO INDUSTRIAL EN PELIGRO!!

Por: Francisco Bocángel Sánchez
y el Equipo de Investigación de CON...TACTO

Micro empresarios de ACOMPIA en pie de lucha. Son la esperanza de trabajo para Lima norte y SBS les quiere cobrar una fortuna por terrenos que ocupan ya hace más de10 años . Ellos vienen solicitando la necesaria titulación para PRODUCIR y generar desarrollo en esta parte olvidada de Lima.

Superintendencia de Bienes Nacionales y un desconocido "perito valuador" cotizaron en 20 MILLONES DE DOLARES terrenos ERIAZOS que ocupa Parque Industrial de Ancón. Y Colegio de Ingenieros evaluó los mismos en 800 MIL DOLARES!!. ¿Que se pretende con escandalosa valorización? ¿Es que se quiere dejar sin futuro económico a los distritos OLVIDADOS de Lima Norte?

Increíble. La única esperanza de trabajo para cientos de hombres y mujeres de todas las edades que día a día tienen que trasladarse hasta lejanos distritos para obtener los ingresos para el sustento propio y de su familia está a punto de desaparecer debido a una absurda, irreal y extraña "valorización" hecha por la Superintendencia de Bienes Nacionales (S.B.N.), de los terrenos que actualmente posee el Parque Industrial de Ancón (ACOMPIA) desde hace mas de 13 Años, que los pone en un precio realmente inalcanzable para los mas de 450 pequeños y medianos empresarios posesionados allí y que de no poderlos adquirir al estado, simplemente serían desalojados si algún millonario postor los adquiere en subasta, según ley.

El Parque Industrial de Ancón o Asociación de Micro y Medianos Empresarios Pro Parque Industrial de Ancón (ACOMPIA por sus siglas), único baluarte y esperanza de trabajo para miles de habitantes no solo del distrito Balneario, que como ya se sabe, fue declarado intangible por una ley del congreso anterior ; es también la esperanza de trabajo para toda esta parte de Lima norte que implica los distritos de Puente Piedra, parte de Carabayllo, parte de Ventanilla (La zona de Pachacútec que da cara a la Panamericana Norte) y por supuesto los distritos Balnearios de Santa Rosa y Ancón .

Este último el más afectado pues como se recuerda el **Pleno del Congreso** aprobó una ley que declaró intangible la **bahía de Ancón**, poniendo fin así al proyecto de la **empresa Santa Sofía Puertos** para construir un **terminal portuario** en el referido balneario limeño.

La norma prohibió la instalación y construcción de infraestructura en la zona, con fines de explotación comercial, portuaria, de transportes o cualquiera que pueda afectar el equilibrio ambiental de la bahía. La ley señala que el **Ministerio del Ambiente (Minam)** y la **Municipalidad de Ancón** se encargarán de garantizar su intangibilidad.

Por ello se habló de que este puerto traería progreso y trabajo a los habitantes. Sin embargo al no hacerse realidad por la justa reclamación de los habitantes en defensa de su ecología y naturaleza; los ojos miraron hacia ACOMPIA que ya tiene varios años solicitando a una indiferente y burocrática Superintendencia de Bienes Nacionales (S.B.S.) la definitiva y justa titulación de sus inmensos terrenos para dedicarse a hacer lo que saben hacer: INDUSTRIA y con ello generar mi-

(Pasa a la Siguiente Página)

El famoso "informe" de la "Corporación Nacional de Tasaciones" que hizo sus valoraciones por encargo de la Super intendencia de Bienes Nacionales y que consigna como "referencia" los exclusivos terrenos del Balneario de Santa Rosa (?), de los "anuncios" de una Página Web y de las carísimas propiedades en venta de la Empresa Alfredo Graf en Playa Hermosa, ...la exclusiva zona de veraneo de Ancón!!!

VALUACION COMERCIAL DEL TERRENO UBICADO A LA ALTURA DEL KM. 46 + 500 DE LA CARRETERA PANAMERICANA NORTE (ENTRE EL SERPENTÍN DE PASAMAYO Y LA VARIANTE DE PASAMAYO), A 2,6 KILOMETROS DEL OVALO DE INGRESO AL BALNEARIO DE ANCON, DISTRITO DE ANCON, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA.

PROPIETARIO: ESTADO PERUANO

SOLICITANTE: SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES

LOCALIZACION: Altura del km. 46 + 500 de la carretera Panamericana Norte (entre el serpentín de Pasamayo y la variante de Pasamayo) a 2.5 kilometros del ovalo de ingreso al balneario de Ancon distrito de Ancon, provincia y departamento de Lima

FECHA DE TASACION: 16 de Febrero del 2011

VALOR COMERCIAL: US $ 20 953 251.54 / S/ 58 250 040.11

20 MILLONES 953 MIL 251.54 DÓLARES !

PERITO: ING. JOSE LUIS CASADO PINEDO
CIP Nº 35100
RESOLUCION SBS Nº 1874-2007

Lima 16 de Febrero del 20

Escandalosa sobrevaloración de terrenos eriazos en donde están posesionados los industriales de ACOMPIA. Hecha por un Ing. que es Gerente y Perito a la vez.

ABAJO: Cómodas y burocráticas oficinas de la Superintendencia de Bienes Nacionales en San Isidro quienes no quisieron responder el contenido del presente articulo y solo un funcionario Franco Soria nos citó por gusto a una entrevista que nunca quiso realizar y solo envió a su secretaria a decirnos que "Respoderian por escrito". Hecho que nunca realizaron hasta el cierre de la presente edición ¿Que temen?.

(Viene de la pag. 4...)

Es por ello que los industriales visionarios y empeñosos se establecieron aquí, en terrenos que no tenían nada, solo tierra y piedras. Y sobre ellos comenzaron a edificar un sueño, con aportes como el Maquicentro que un día sería el impulsor de nuevas generaciones de jóvenes preparados en trabajo industrial.

Lamentablemente y es justo decirlo, el interés económico de las anteriores Juntas Directivas postergaron y demoraron una titulación que fue anhelada por siempre pues muchos de estos empresarios empezaron a construir con su peculio propio las instalaciones de postes de alumbrado, y la necesaria energía eléctrica que moviera sus industrias.

No sería sino hasta la gestión de David Martínez Huamalí, el incansable gestor de la titulación de estos terrenos pero sobre todo destacado y enérgico dirigente que normalizó y reempadronó a los socios de ACOMPIA expulsando o eliminando a sus malos elementos (Que como en toda organización existe sobre todo las que involucran "terrenos") creando confianza entre ellos que lo han llevado a una segunda reelección por la que tuvo que cambiar los estatutos a pedido precisamente de sus propios asociados.

Dice el dicho que no hay peor enemigo del peruano que otro peruano. Un senda denuncia de un ex - directivo fundador (Y que increíblemente hoy confiesa que ha "Vendido" su "posesión" y ya no es mas socio de esta institución) demandó a la Junta Directiva por "Nulidad de acto jurídico" queriendo anular la elección del Consejo Directivo que venía haciendo un excelente trabajo para la ansiada titulación... y PARALIZÓ con ello, una decisión de la S.B.N. quien, es justo decirlo también , YA HABIA DECIDIDO VENDERLE a un precio ínfimo los terrenos a todos los socios en conjunto y ese acto debía celebrarlo con el Presidente del PARQUE INDUSTRIAL DE ANCON en funciones. Este exdirectivo lo único que logró fue atrasar con la Medida cautelar que emitió el 6to . Juzgado especializado Civil del Cono norte, esta venta desde el 30 de Abril del 2010 hasta el 12 de Mayo de este año en que fue levantada la medida para que ACOMPIA pudiera acceder a su título de Propiedad.

Sin embargo los empresarios siguieron insistiendo y la Junta Directiva encabezada por David Martínez, también. Documentos y cartas, de por medio y sin apoyo de nadie han logrado que por fin la S.B.N. vuelva a hacer una valorización de los inmensos terrenos eriazos de esta zona industrial... pero la escandalosa exageración en las cifras es el tema de este reportaje.

Porque en ACOMPIA, en la actualidad, existen ya industrias en funcionamiento que generan importantes puestos de trabajo. Sin embargo los industriales necesitan la seguridad jurídica de sus posesiones a fin de trabajar con los bancos, a través de hipotecas por ejemplo o los normales préstamos para generar más movimiento a sus empresas y también tener acceso a servicios como agua y alcantarillado , y la culminación de sus tan necesarias redes eléctricas, postes de alumbrado público, y pistas y veredas para el transporte de sus mercaderías y productos terminados; Etc., Etc.

¿SUPERINTENDENCIA USURERA O "TASADOR DE ESCRITORIO"?

La Superintendencia de Bienes Nacionales ha remitido una carta a ACOMPIA con la cifra definitiva del valor que sobrepasan los 24 millones de dólares americanos por las 140 has. aproximadamente que ocupa en la actualidad, basada a su vez en la Valuación Comercial del terreno realizada por una hasta hoy desconocida "Corporación Nacional de Tasadores" que sin embargo, su "Gerente general" e, Ing. José Luis Casado Pinedo es a la vez el "Perito" designado y ha valorado el terreno en la increible suma de 24 MILLONES 361 MIL, 948 y 84/100 DOLARES americanos (Pasa a la pag. 12...)

El Magazine Informativo de Lima Norte

Con...Tacto

El Comercio

Sede Principal: Av. Buenos Aires 1805 Interior 09 – AVITUW – Puente Piedra – Lima 32
Telfs.: 8271103 – 5485323 / Cel. 998257366 / Movistar: 995865325 /Nextel: 825*7366 / Claro: 997809524
e-mail: revistacon-tacto@hotmail.com / Pagina web: http://issuu.com/contactolimanorte

Lima Norte, 08 de SETIEMBRE de 2011.

SEÑORES: SUPERINTENDENCIA DE BIENES NACIONALES
SEÑOR: PRESIDENTE O A QUIEN CORRESPONDA.
PRESENTE

Por la presente nos es grato saludarlo y presentarnos como la Revista CON TACTO en Lima norte con mas de 11 años de permanencia en el publico de Lima Norte .

El Asunto es que remitimos a Uds. Copia del articulo "MILES DE PUESTOS DE TRABAJO INDUSTRIAL EN PELIGRO" que aparecerá en nuestra siguiente edición a fin de dar a conocer el Caso de los terrenos de parque industrial de Ancon (ACOMPIA) que se indica, a fin de darle el derecho a réplica u opinión correspondiente en el término de 12 horas antes de nuestro cierre de edición a través del correo: Pacobocangel@hotmail.com.

Sin otro particular mas que el agradecer su gentil atención a la presente nos despedimos de Uds. Quedando a la espera de su urgente respuesta.

Con...Tacto

CARTA ENVIADA A LA SBS en donde nuestra Revista le ofrece el derecho a réplica y a pesar de citarnos la entrevista no se realizó porque el funcionario encargado se arrepintió a última hora. ¿Temor a la verdad?.

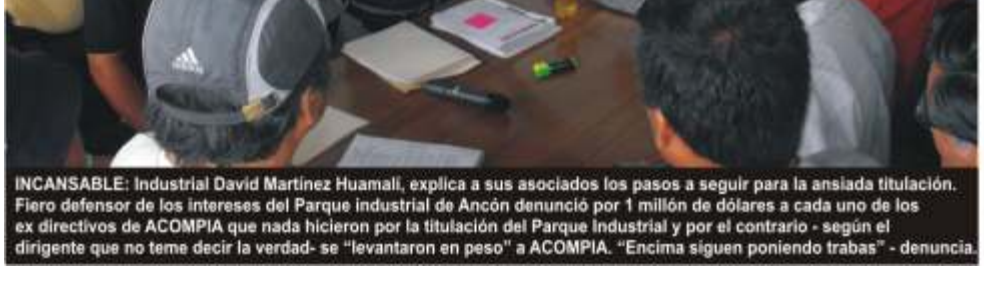

INCANSABLE: Industrial David Martínez Huamalí, explica a sus asociados los pasos a seguir para la ansiada titulación. Fiero defensor de los intereses del Parque industrial de Ancón denunció por 1 millón de dólares a cada uno de los ex directivos de ACOMPIA que nada hicieron por la titulación del Parque Industrial y por el contrario - según el dirigente que no teme decir la verdad- se "levantaron en peso" a ACOMPIA. "Encima siguen poniendo trabas" - denuncia.

LA ANGURRIA DE GUERRERO

"Y pensar que ACOMPIA pudo, de haber sido manejada con probidad y honestidad desde el principio, haberse TITULADO hace muuucho tiempo de no mediar los intereses personales y las mezquindades propias de directivos ávidos del negocio ilícito y el dinero fácil" - nos dice David Martínez Huamalí; el conocido y terco dirigente de ACOMPIA quien desde hace tiempo viene denunciando los actos ilícitos de los ex - directivos que se coludieron para casi llevar al desastre a esta institución.

En efecto, cabe recordar que el "fundador" de este proyecto Pedro Guerrero Ramos fue denunciado por el mencionado directivo en el orden del millón de dólares por concepto de apropiación ilicita de fondos que debieron ser para el Parque industrial y que sin embargo "desaparecieron" de las arcas del que pudo ser el proyecto más grande de parque Industrial en todo Sudamérica.

Es así que Martínez mostró a éste informativo, en exclusiva , la Tasación N° 113-2003/SBN-GO-JAR como parte del expediente N° 037 – 2003/SBN JAR realizado por el Ing. Omar Centurión Zaldivar para la S.B.N. y que valuó el 04 de Abril del año 2,003 la totalidad del terreno en **US.$ 832 MIL 828.61 DOLARES AMERICANOS**, con un dólar equivalente a S/. 3.48 soles de ese entonces. Y por una extensión de terreno que era de 720 has. Aproximadamente.

"¿Por qué la Directiva, de aquel entonces, presidida por Guerrero, no tomo la decisión de usar el dinero de la contribución de los asociados en este fin que hubiera por fin dado la titulación a ACOMPIA?" – se pregunta el directivo y se responde : ***"Porque simplemente hicieron humo el dinero"*** – acusa.

Pedro Guerrero

"Y encima un tonto útil como el Sr. Celis, ex - directivo de la junta Directiva de Zevallos Valdiviezo, nos planta una demanda en la que nos impidió comprar los terrenos al estado cuando estos tenían un precio mucho menor y la situación política nos era favorable" – señala y agrega indignado: ***"Es el colmo que ahora estos señores ni siquiera sean socios ahora porque ya traspasaron o vendieron todo lo que tenían aquí; y el Señor Guerrero haya traspasado la posesión de nuestro Maquicentro, (terreno que pertenece todos los asociados) hace algunas meses, ESTAFANDO a un particular Sr. Obregón a quien le pidió una suma de dinero engañándolo que él (Guerrero) era "dueño" del Maquicentro. Acción que evitamos realizando el desalojo de Obregón enérgicamente porque estamos para hacer respetar las áreas comunes de nuestro Parque industrial y para denunciar a los corruptos"***- manifiesta y finaliza diciendo: ***"Queremos decir muy claramente que el Sr. Guerrero ha sido EXPULSADO de nuestra institución y nunca más debe venir a meter las narices por este lugar por el daño irreparable que ha hecho a nuestro prestigio como micro y medianos empresarios y porque este señor ya no es socio porque NO TIENE ni un milímetro de terreno en posesión en el Parque Industrial. Cuidado con dejarse sorprender porque todavía hay personas que les gusta vivir a expensas del dinero fácil"***.

JUSTO ENRIQUE BARBA VERA
INGENIERO CONSULTOR
CIP 3466

CERTIFICADO DE VALOR

P- 005 – 06 – 10 – 2011

Propietario Solicitante	El Estado Asociación de Comerciantes Micro y Medianos Empresarios Pro- Parque Industrial de Ancón
Inmueble	Terreno eriazo ubicado en el kilómetro 46 + 500 de la Carretera Panamericana Norte entre el Serpentín de Pasamayo y la variante del mismo nombre, del distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima.
Fecha	Lima, 10 de junio de 2011

En relación al bien de la referencia y de acuerdo con los factores analizados en el informe y anexos incluidos con el presente certificado, el profesional valuador que lo suscribe certifica que el Más Probable Valor de Mercado del inmueble asciende a US$ 826,365.00

SON: OCHOCIENTOS VEINTE Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 00/100 DÓLARES AMERICANOS, EQUIVALENTES A S/. 2'313,822.00 NUEVOS SOLES.(T.C 2.80 S/. x US$)

Enrique Barba Vera
Ingeniero Consultor
CIP 3466

826 MIL 365 DÓLARES !

CORRECTO Y REAL valuación hecha por el Colegio de Ingenieros del Perú, quien designa a un perito valuador para que ejecute el tema y es una entidad de incuestionable prestigio como exige la ley.

Gerente Municipal de COMAS afirmó que regidores aprobaron AC Nº 034

Sin opinión técnica ni jurídica !!

La derogatoria del AC Nº 034 y la Ordenanza Nº 335 normas legales que han provocado sendos pedidos de vacancia contra 12 regidores del concejo municipal de Comas, fueron derogadas, buscando de esta manera librarse los propios regidores del desafuero de sus cargos.

El caso es puntual el Acuerdo de Concejo Nº 034 y la Ordenanza Nº 335 ¿Son legales? Los regidores en estos casos específicos ¿actuaron? con apego a la Ley Orgánica de Municipalidades y otras normas legales.

El Gerente Municipal Lic. Luis Pacheco0 Maraví, en plena sesión de concejo reveló para sorpresa de todos que el acuerdo de concejo Nº 034 que respaldó las acciones administrativas del ex Gerente Municipal sobre la ejecución de obras de la empresa DH Mont proyecto habitacional "Sol de Collique", no contó con opinión técnica ni jurídica.

La revelación causo sopresas, pero lo cierto, es que para la aprobación del acuerdo de concejo Nº 034, se observa, por decir lo menos el apresuramiento para la toma de decisión de parte de los regidores. Situación esta que deberá explicarse.

Un detalle o una precisión en la sesión de concejo que aprobó la Ordenanza Nº 335 y que autoriza al alcalde para que aumente las remuneraciones de funcionarios contratados en lugar de pagar los ilegales bonos de productividad, no estuvo presente Percy Aquino y coincidentemente tampoco estuvo el alcalde Nicolás Kusunoki.

Con respecto a la aprobación de esta Ordenanza pesa otro pedido de vacancia contra 11 regidores, porque al parecer todo indica que han actuado al margen de la Ley Orgánica de Municipalidades y de la Ley General de presupuesto Público 2011. (Por Oscar Larenas)

Director Municipal: Lic. Luis Pacheco M.

Regidor Víctor Matos, Director del Colegio "San Miguel Arcángel, muestra orgulloso Premios a su reconocido esfuerzo en pro de la educación en Puente Piedra

PARADOJA!!

El Colegio Pre- Universitario "Miguel Arcángel" y su director Lic. Víctor Matos Cabellos tienen mucho que celebrar en este 19° Aniversario del Colegio que "Hace realidad tu vocación" como reza su slogan.

Resulta paradójico que, mientras el actual gobierno municipal de Esteban Monzón en Puente Piedra pretendió suspender al regidor Víctor Matos sin tener argumentos sólidos y solo basado en bajezas e insultos de la mas baja calaña; el regidor Matos haya sido Premiado como Líder Distrital 2011 por la Confederación Nacional de Comerciantes (CONACO) y la Premium Corporation SAC a su destacada labor en pro de la educación al frente de su Colegio "San Miguel Arcángel"

La justicia se hizo presente gracias al Jurado Nacional de Elecciones, con Presidente y un Tribunal probos que unánimemente enviaron al tacho de la historia semejante despropósito legal.

Y la vida continúa y los éxitos también. Brigitte Palomino Olaza y Luz Maguiña Bocanegra de la Promoción 2011 acaban de ingresar a Medicina de la Universidad Cayetano Heredia.

"Esto no hace mas que ratificar nuestra vocación en pro de la educación y nuestra lucha permanente contra la injusticia, testarudez, incapacidad y malos manejos de la actual gestión municipal"- dijo.

Independencia

MANCOMUNIDAD ANDINA REALIZÓ DIÁLOGO

"Progreso y lucha para los distritos que integran la Mancomunidad de Lima Norte"

Presentar las propuestas y proyectos de la Mancomunidad de Lima Norte, fue el objetivo del diálogo regional denominado "La Asociatividad Municipal para el Desarrollo Territorial Retos y Propuestas en la Región Andina", en el cual participaron representantes de la Mancomunidad Andina, Mancomunidad de Lima Metropolitana y Lima Norte, también estuvieron presentes los alcaldes de la Región San Martín, Ancash Andahuaylicll a, Cuzco. Nuñoa, Puno. Huallaga, Ticllios y Puno.

Evans Sifuentes, Alcalde de Independencia fue el responsable de presentar a la Mancomunidad de Lima Norte, quien mencionó la problemática y soluciones que tienen los miembros de la Mancomunada entre ellos figura el programa de fortalecimiento del plan de desarrollo económico, así como tener una "ciudad digital", estar interconectados con todos los sistemas de red en el nivel territorial de Lima Norte, en ese contexto Evans Sifuentes explicó los avances y las actas de compromiso que asumió cada miembro de la Mancomunidad.

De otro lado mencionó los indicadores de extrema pobreza de cada distrito, mencionando a Independencia con un porcentaje de 0.8. *"Hay que luchar con los indicadores de pobreza, así como los servicios de luz y agua, debemos enfocar a Lima Norte con la modernidad lo cual favorecerá a nuestra comunidad"* sentenció el Burgomaestre.

Así mismo participó el Subgerente Regional de Descentralización Municipalidad Metropolitana de Lima, Gerardo Távara Castillo quien presentó las 8 mancomunidades que existen en Lima e indicó paso a paso cómo se conforma una Mancomunidad.

La Visita de la Mancomunidad Andina, ayudará al crecimiento y fortalecimiento de las mancomunidades de Lima.

INDIGNACIÓN !!

PRESIDENTE DEL JURADO NACIONAL DE ELECCIONES SE PRONUNCIA ANTE INSINUACIONES DE CORRUPCION

"Es muy fácil en un tabloide mencionar actos de corrupción. Todo acto de corrupción que se denuncie en un tabloide va a ser motivo de denuncia penal. Y esto es claro para mi. Porque yo tengo todo el derecho de poder, generar, determinar y establecer conductas. Si las conductas delictivas se establecen, en buena hora. Y que sean responsables quienes cometan estos hechos y que respondan como debe de ser. Yo creo que para eso la justicia penal ya ha determinado las formas de conducta mediante actos que se deben hacer" – manifestó el Presidente del Jurado Nacional de Elecciones Dr. Hugo Sivina Hurtado frente a lo aparecido en un conocido tabloide amarillista que destacó en su carátula acusándolo indirectamente de ser un corrupto con el titular de **"TODO ESTA PODRIDO EN EL JNE"** y presentando su fotografía en carátula.

Fue durante la audiencia programada para presentar los argumentos de las partes para la sustentación del expediente N° 177-2011 – JNE : Recurso Extraordinario contra la Resolución N° 485 – 2011 – JNE que declaró la suspensión por 30 días del Alcalde Esteban Monzón de Puente Piedra presentado por este y defendido por su abogado el Dr. José Luis Espichán Pérez . Fue precisamente en plena alocución de éste cuando fue interrumpido por el Presidente del JNE para advertir que el tema en cuestión a propósito venía a colación con el hecho de haberle hecho conocer el contenido del referido medio de comunicación y ***"que en el fondo cuestionaba la decisión del Jurado por mayoría..."*** y aunque el abogado Espichán manifestó ***"No conocer de que tabloide me habla..."***, Sivina insistió: ***" Si , existe un tabloide en donde aparece mi cara y se menciona que el Jurado por mayoría ha tomado la decisión de suspender a su patrocinado... en términos no muy adecuados... en donde me mencionan pero en el fondo no dice nada..."*** – manifestó visiblemente indignado el Presidente del JNE.

SI LO DICE "LÍDER" ¿ES ...CIERTO?

En efecto. El tabloide en mención de nombre "Líder", empieza diciendo: ***"La corrupción institucionalizada en el estado al parecer ya no tiene remedio..."*** refiriéndose claramente al J.N.E. luego de publicar en caratula la imagen del propio presidente Hugo Sivina con el titular **"Todo está podrido en el J.N.E."**

Puestos de revistas en Puente Piedra exhibe titular del tabloide en mención. El inconsciente colectivo suele guardar en si la afirmación como una probabilidad de verdad, y en este caso de desprestigio, para una institución. Por ello la responsabilidad que le compete a los medios de comunicación y sus "Titulares" al estilo del Montesinismo que afirmaba mentiras ... sin tener prueba alguna, afirman los especialistas.

En la Página 6 se lee solamente estas menciones: ***"La sospechosa celeridad con la que se llevó adelante la elaboración de la Resolución 0485, que en principio ... saldría a favor del alcalde Esteban Monzón, por arte de birle birloque..."*** (sic) (Nota: El término exacto es: Arte de birlibirloque – N. de R.), el mencionado informativo agrega que **el Jurado habría recibido un "Billetón"**. Es decir, que los miembros del J.N.E. habrían sido coimeados para dictar esta resolución. Dicha afirmación se agrava ya que agregan a continuación que ***"falta investigar, como dicen los vecinos de Puente Piedra, a cuál de los tres magistrados el inefable Renán Espinoza Rosales... le pudo "romper la mano" como se dice vulgarmente cuando un funcionario público se deja corromper por el vil metal..."***.

Fuentes consultadas del mismo J.N.E. y abogados especializados en jurisprudencia electoral y penal, indican que la carga procesal del J.N.E. es la normal; y ello merecía la atención del caso como sucede con todas las solicitudes y Expedientes que ve y resuelve el pleno del Jurado de acuerdo a la ley y su reglamento, que permite en estos casos el voto dirimente del Presidente cuando hay opiniones en discordia de alguno o algunos de sus miembros . Sobre la afirmación de que la sentencia saldría "a favor" del denunciado la pregunta salta por si sola: ¿Y con que autoridad estos señores afirman que la resolución saldría a favor del mencionado y cuestionado alcalde?. Asimismo: ¿Qué es lo que faltaría "Investigar"?, ¿Y basado en que argumentos, pruebas o tan siquiera indicios?. Hay que tomar en cuenta que se están refiriendo a los magistrados : Dr. Hugo Sivina Hurtado, al Dr. José Humberto Pereira Rivarola y al Dr. Modesto Olegario De Bracamonte Meza ; nada menos, porque ellos tres, a diferencia de los Doctores Elva Greta Minaya Calle y José Luis Velarde Urdanivia; que votaron en discordia; aprobaron la Resolución de Suspensión del Alcalde Esteban Monzón, y temerarias afirmaciones hechas por el mencionado tabloide van a tener que probarlas por cierto ya que mencionar que eso lo dicen **"Los vecinos de Puente Piedra..."** sin señalar nombres ni apellidos; más aún atribuyéndole concretamente una execrable acción a un congresista en funciones es una infamia mayúscula si no se puede probar, coincidieron nuestros entrevistados.

Dichas palabras han encendido la ira justificada del Presidente del J.N.E. pues esta publicación, no indica fuentes, pruebas, indicios, ni mucho menos establece el derecho de réplica que todo medio de comunicación serio coloca. Sin embargo el mismo ha sido mostrado en puesto de revistas a vista de todo el público por lo menos en Puente Piedra en donde en algunos lugares fue exhibido con su dantesco titular que pone en serio cuestionamiento moral el accionar de una institución tutelar del estado peruano, sin aportar NI UNA SOLA PRUEBA, reiteramos. (Ver fotos)...

Vea más de este caso en: www.revistacontacto.wordpress.com

Si lo dice Líder, es cierto

Líder

"Decano de la Prensa Escrita de Lima Norte"

Trabajó en la Municipalidad de Comas como Gerente de Finanzas. Ahora es regidor de SMP gracias a su amigo "Bobby" Matos

Walter Salinas Acosta firmaba cheques como si fuera economista

Suspension contra alcalde de Puente Piedra por JNE es cuestionada por pobladores

TODO ESTA PODRIDO EN EL JNE

Puentepiedrinos critican a Hugo Sivina Hurtado, cuestionado Presidente del Jurado Nacional de Elecciones. Simpatizantes sospechan que hay intereses creados y que sancion es injusta.

¿PORQUE LA ANTERIOR ADMINISTRACIÓN APROBÓ UN REGLAMENTO INTERNO DE CONCEJO (R.I.C.) APENAS DOS DÍAS ANTES DE CULMINAR SU GESTIÓN?

CON...TACTO pudo conocer de buena fuente que en ésta decisión de elaborar un nuevo Reglamento, en los últimos días del anterior gobierno municipal que lideró el hoy Congresista Renán Espinoza, habría pesado en la decisión del Consejo Municipal la aparición de los llamados "Videos de la Corrupción" en el mes de Noviembre del año pasado y previo a las elecciones. Allí se veía a un relajado Esteban Monzón "Negociando" bajo la mesa 100 mil dólares provenientes de una empresa constructora que le ofrecía tal cantidad a cambio de "Favores" en la licitación y construcción de obras . *"Yo te haré ganar el triple de lo que inviertas..."* se le oye decir a quien luego sería el actual alcalde de Puente Piedra. Por esa razón el consejo Municipal anterior trató de "blindar" con este nuevo reglamento, las obras, los aciertos y los acuerdos municipales que se adoptaran para que una simple "Mayoría" sumisa no cometiera los actos y desaciertos con poca transparencia que actualmente se ven en el accionar de Esteban Monzón y sus arbitrariedades. *"Esa y no otra fue la intención al aprobar el nuevo R.I.C. para que las decisiones correctas pudieran ser aprobadas por todos, y poner una barrera a los desaciertos que lamentablemente vemos todos los días a cada paso en este nefasto gobierno municipal"* – nos dice Fernando Vilca Vargas, el correcto Primer Regidor de la gestión anterior y quien firmó, precisamente, en su calidad de Alcalde Accesitario, el nuevo Reglamento que con un acto administrativo ilegal fue derogado para dar paso al nuevo R.I.C. hecho a la "medida" de los intereses del actual alcalde.

El Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, opina también sobre este tema y advierte algo muy importante que va mas allá de la leguleyada o del "agarrarse" de la ley para cometer actos ilegales. *"La modificación que se hizo (Al anular el R.I.C. anterior) fue por una acción administrativa. ¿Y que significaba anular ese reglamento?. ¿Acaso (con ese Reglamento aprobado en la gestión anterior – N.de R.) no se buscaba mayor fiscalización?. Me parece a mi , y no es porque esté entrando a favor o en contra de nadie, porque esa no es mi función, que ya las municipalidades tienen que tomar otra actitud : La actitud de defender los intereses del CIUDADANO y de aquellos que aportan su dinero para que la Municipalidad funcione y todos aquellos que quieran irse "más allá", allí están los Regidores que van a fiscalizar con más severidad y con más prontitud todo aquello que no se maneje correctamente."...*

Videos de la corrupción: Videos que nunca fueron explicados por el entonces candidato Esteban Monzón en donde se le ve aceptando un posible "apoyo" a su campaña de 100 MIL DOLARES a "cambio" de "Favores" en las licitaciones en la que se ve que Monzón está plenamente de acuerdo...

(Continúa en: www.revistacontacto.wordpress.com)

Sazonadores LOPESA

orgullosos representantes de la Marca Perú

La Marca País tiene tanto éxito que muchas empresas buscan ser embajadoras del orgullo de ser peruano. Sazón Lopesa se alzó como la primera empresa de sazonadores, parte del primer grupo de compañías emblemáticas seleccionadas, en recibir dicha categoría de parte del Gobierno Peruano. El saliente ministro de Comercio Exterior y Turismo, Eduardo Ferreyros, hizo oficial esta distinción a LOPESA, incluyendo el manual de uso, que define la forma y los seis colores con los que se debe reproducir el logo para seguir los lineamientos de la exitosa campaña.

"Es para nosotros un orgullo llevar la marca Perú en nuestros productos y apoyar la difusión de la Marca País por ser SAZÓN LOPESA una de las empresas peruanas más representativas del Centro peruano. Y más porque desde marzo contamos con la certificación ISO 9001:2008", señaló Richard López, Gerente General de Lopesa Industrial S.A.

"Ser la única empresa de sazonadores y condimentos naturales reconocida como embajadora de la gastronomía peruana en el mundo, eleva nuestro compromiso de seguir mejorando y ofreciendo productos de primera calidad para el mercado nacional e internacional", agregó López.

Lopesa Industrial es una empresa dedicada a la elaboración y comercialización de sazonadores y especias.

Como tal, inició sus operaciones en 1975, en la ciudad de Huancayo, Junín. A partir de esa fecha, siguiendo las metas trazadas de trabajo y crecimiento, logró obtener una gran aceptación en el público consumidor y empezó la conquista de los grandes y pequeños mercados a nivel nacional e internacional.

Persiguiendo esa misma meta, también, LOPESA trabajó en lo que respecta a la calidad del producto, llegando a conseguir estándares elevados de calidad en la fabricación como los que exige el sistema HACCP, y así se logró consolidar una industria líder en el mercado nacional con la marca SAZON LOPESA.

Breves Empresariales

La Nueva Agencia del Banco Interamericano de Finanzas abrió sus puestas al interior de Megamercado Huamantanga en Puente Piedra y ya brinda , aunque con algunas restricciones mientras se implementan los aspectos técnicos, sus eficientes servicios para la comunidad.

"Puente Piedra cuenta ahora ya con el servicio del Banco Interamericano de Finanzas que tiene una serie de ventajas y promociones sobre todo para el pequeño y mediano empresario emprendedor. Muy pronto estaremos anunciando todos los servicios de una banca moderna y eficiente" - señaló Rosario Villagas Salazar , Gerente de la Oficina Puente Piedra.

****

Y ya que hablamos de bancos, la oferta financiera se amplia en esta parte de Lima llamada la "La Nueva Independencia de Lima Norte" como es Puente Piedra.

Y es que según nos enteramos de buena fuente otro Banco estaría por llegar aquí. Se trata del Banco de Comercio que de esta manera abriría su primera sede en esta parte de Lima Norte donde sorprendentemente carece de agencias. Estaremos atentos.

****

Pero no solo eso , la EDPYME RAIZ también a echado sus "raíces" en Puente Piedra y esta próxima a inaugurar Agencia en Puente Piedra al costado del mercado Cooperativo.

****

Y para no quedarse atras Crediscotia tambien se hace presente en la zona Financiera del populoso distrito en la calle que colinda con Mi banco ¡Que tal competencia!.

Aunque aun no están oficialmente inaugurados Crediscotia sigue ofreciendo sus servicios a traves de sus agentes en esta oficina que aun permanece al cierre de esta edición con el cartel tapado.

****

El que si inauguró agencia con bombos y platillos fue la Agencia de la Caja Municipal del Cusco en pleno corazón de la Av. Eduardo de Habich N° 277 A / 279 - San Martín de Porres .

Roger Arévalo, gerente de oficina manifestó que la agencia atiende con todos sus servicios a los micro empresarios y público en general con todas sus ventajas para impulsar el desarrollo del peruano emprendedor- manifestó.

Felicitaciones y que sigan los éxitos .

Mi Recetario LOPESA

SECO CON FREJOLES

Sazón® LOPESA

Perú

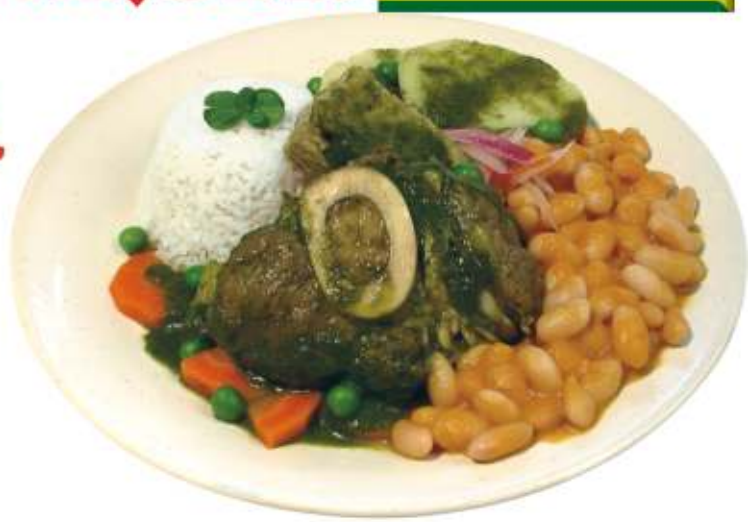

Ingredientes:

* 1 ½ de Cabrito
* 1/4K de loche trozado (zapallo norteño)
* 1/4 de taza de culantro molido
* 1 taza de Chicha de Jora
* 2 Cucharadas de ajo molido
* 1/2 taza de aceite
* 2 Cebollas rayadas
* 2cucharas de ají amarillo molido
* 4 cucharaditas de ají panca molido
* 2 tomates rojos rayados
* Sal al gusto
* Pimienta LOPESA y Orégano LOPESA al gusto

Participa

Del Sorteo de un Reloj de pared con solo anotar tus datos en revistacon-tacto@hotmail.com o llamando al 5485323

Mistura apega

Preparación:

Sazonar los trozos de cabrito con sal, pimienta, comino y ajo, rocearlos con la chicha y dejar tapado en maceración durante 24hras. en el refrigerador. Al cabo de este tiempo, escurrir las presas y reservar el aderezo. Calentar el aceite en una olla y freir una cucharada de ají amarillo molido y el ajo molido hasta que estén dorados, luego incorporar la cebolla rayada. Una vez dorado, agregar el tomate rayado y freír. Rocear cone l aderezo reservado, el culantro molido mas el loche y las presas. Tapar la olla, dejar que se cocine en 30 min. (Aprox) hasta que la carne esté suave, probar el gusto y añadir al final el orégano seco y su sazonadoe
Se sirve con frejol y arroz blanco.

Receta de Lucy Q.
Desde Chimbote, Ancash.

Consejos Varios para ser Mujeres Prácticas en

Nuestro Hogar

Como sucede en la actualidad, las Amas de Casa modernas no disponemos de mucho tiempo como para complicarnos con las tareas propias del hogar, y siempre estamos a la expectativa de escuchar, leer o que alguien nos dé esos "truquitos" o tips que ayuden y faciliten nuestro trabajo, ahorrando tiempo y dinero. Por eso, hoy he querido darles algunos de ellos para que los pongan en práctica:

- Cuando vayas a cocinar, ten a mano todos los ingredientes que usarás, para evitar mayor consumo de gas o electricidad mientras buscas cada uno de los ingredientes que necesitarás en la elaboración de la receta. Si tu cocina es eléctrica, apágala unos minutos antes para que con el calor residual termine la cocción.
- Para esa humedad que afea tanto los baños, haz esta prueba: Pega con tirro un trocito de vidrio delgado (5 cm. x 5 cm. aprox.) en la pared durante 2 días. Si las gotas de agua están por dentro, es humedad interna en la pared y debes corregir el daño o filtración; si están por fuera, es condensación lo cual es falta de ventilación del baño. Entonces, ventílalo con más frecuencia, coloca un extractor de aire o un deshumificador de ambiente.
- Si llegas apurada y quieres usar el mismo sartén de la vez anterior sin tener que ponerte a fregar, vacía el excedente de aceite, agrégale harina de trigo y verás que absorberá el residuo y podrás reutilizarlo.
- Si por alguna razón se te tapó el fregadero, echa por el desagüe un vasito de vinagre blanco caliente y luego un vasito de Bicarbonato de Sodio. Espera unos minutos, abre el chorro y deja correr el agua...
- Cuando tengas tu cocina impecable y te antojes de comer plátanos sin ensuciar con la fritura, coloca las tajadas en molde refractario poco enmantequillado , agrégales queso blanco rallado, puntitos de mermelada y puntitos de margarina. Tápalo con papel plástico de envoltura y cocínalo a temperatura alta en MICRO ONDAS durante 2 '/2 minutos.

Como nota final, les aliento a todas las Amas de Casa que piensan que son sedentarias por estar en el Hogar: La cantidad de ejercicio que realizamos diariamente en labores que aunque pesadas a veces, nos da la satisfacción de mantener hermoso nuestro Hogar, puede medirse en un tiempo aproximado de quince minutos, arrojando el siguiente consumo energético:

Hacer las camas o planchar,
quema 46 calorías.
Barrer el piso,
quema 75 calorías.
Aspirar las alfombras,
quema 44 calorías.
Pintar las paredes,
quema 44 calorías.
Fregar los platos,
quema 35 calorías.

Una conocida revista norteamericana hizo un experimento en el que colocó un contador a algunas Amas de Casa para medir su desplazamiento en el trabajo cotidiano y llegaron a la conclusión de que recorren un promedio de 30 Km. a la semana, sólo con los oficios domésticos. Así, que no se desanimen quienes piensen que ser Ama de Casa es estar en el hogar sin hacer nada, ya tienen estadísticas y cifras para que sepan que estar en una casa no es ociosidad.

Sazón® LOPESA ¡con mucho gusto...
HACCP
Sin Preservantes
De la naturaleza a su mesa
Cómprale al PERÚ

¿Saben los alumnos de la U.C.V. adonde fue el dinero que pagaron a su Universidad?, ¿A comprar mas libros?, ¿A construir más aulas? , ¿A mejorar la INVESTIGACIÓN? NOO!!

CASI MEDIO MILLÓN DE SOLES "APORTÓ" INDEBIDAMENTE LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO PARA CAMPAÑA DE A.P.P.

Con mas de 2 MILLONES DE SOLES sancionó la ONPE a la Universidad Cesar Vallejo, por haber financiado excesivamente la campaña del partido Alianza para el Progreso en las últimas elecciones Presidenciales y Congresales.

En efecto, a través de la Resolución Jefatural N°160-2011-J/ONPE, publicada en El Peruano, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) sancionó al partido político "Alianza por el Progreso" con una multa de S/. 2' 267,444.00, suma que equivale a diez veces el monto de la contribución recibida en exceso de parte de la Universidad César Vallejo S.A.C. durante el año 2010.

Según los considerandos de la norma, las aportaciones efectuadas por dicha casa superior de estudios al partido político "Alianza para el Progreso" durante el año 2010, ascendentes a S/.442,744.00, exceden en S/.226,744.00 el tope máximo permitido por el artículo 30° la Ley de Partidos Políticos y el artículo 30° del Reglamento de Financiamiento y Supervisión de Fondos Partidarios.

"La referida organización política al haber recibido aportaciones superiores a las sesenta unidades impositivas tributarias durante el año 2010 de parte de la Universidad César Vallejo, ha obtenido una ventaja electoral indebida respecto a las demás organizaciones políticas, al contar con mayores recursos, recibidos en exceso, provenientes de una misma persona jurídica", reza la Resolución Jefatural.

En los considerandos de la norma también se menciona que en el 2010, el partido "Alianza para el Progreso registraba al señor César Acuña Peralta como su Presidente y Representante legal, siendo que las circunstancias de la comisión de la infracción se encuentran referidas al hecho que dicha organización política ha recibido aportaciones en exceso, durante el año 2010, de parte de la Universidad César Vallejo, aportaciones – en parte – derivadas de la orden de publicidad N° 255 de fecha 23 de julio de 2010, la misma que fue suscrita por el señor César Acuña Peralta, en representación de la citada casa de estudios.

Dos motivos de alegría en el Asentamiento Humano "Los Delfines" de Ancón.

ANIVERSARIO Y TITULACIÓN

El Sr. Guido Ubarnes, Responsable del Área de Organizaciones Sociales de la Municipalidad Metropolitana de Lima y El Sub – Gerente de Participación Vecinal de la Municipalidad Distrital de Ancón, Sr. Teodoro Vásquez, visitaron el Asentamiento Humano "Los Delfines" de Ancón, con el propósito de hacer entrega de los esperados y ansiados TÍTULOS DE PROPIEDAD a los pobladores del referido sector.

Para culminar la ceremonia, el Sr. Carlos Price, Secretario General del Asentamiento Humano "Los Delfines", agradeció a las autoridades presentes y, dijo que en había un doble motivo para celebrar: el primero, la entrega de los títulos de propiedad y, el segundo, era el séptimo aniversario del Asentamiento Humano.

El de Homero

(Por: Dr. Homero Arias Muñóz)
homerotvperu@hotmail.com

ABOGADOS DE ORO

El ilustre Colegio de Abogados del Callao, cuyo decano actual es el excelentísimo Dr. Jorge Antonio Guizado Salcedo y su Junta Directiva conformada por los Dres. Guillermo Aguilar, Carlos La Rosa Cobos, Nivardo Cano; entre otros ; celebraron el 50 Aniversario de Fundación de esta institución jurídica. Este acto solemne se realizó en el Auditorio del Cuartel Real Felipe en el Callao, el 12 de agosto del presente y conto con la presencia de Congresistas de la República, representantes del Poder Judicial, Tribunal Constitucional , Decanos de los Colegios Profesionales y representantes de la FF.AA., Policía Nacional así como representantes del Gobierno regional, municipal y la Iglesia católica entre otros . Felicitaciones y que sean muchos mas.

Policiales

Sujeto que quiso "suicidarse" tiene denuncia por agredir a policías

"Coco" Rodríguez amenazó con tirarse de antena de alta tensión en Puente Piedra|

Según Luis Alberto Sánchez, coronel de la PNP, una sentencia en contra de Jorge Rodríguez Pnata, por ese delito motivó su decisión de amenazar con quitarse la vida lanzándose de una antena de alta tensión, hace unos días en el distrito de Puente Piedra.

El sujeto que intentó lanzarse de lo alto de una antena en Puente Piedra fue denunciado en el 2009 por agredir en estado de ebriedad a agentes de la policía de tránsito en este mismo distrito, por lo cual se le abrió un proceso judicial por el delito contra la administración pública, violencia y resistencia a la autoridad en agravio de la PNP.

Así lo informó el jefe de la Dirección Territorial de la Policía Norte 1, Coronel (PNP) Luis Alberto Sánchez Arteaga en entrevista a Radioprogramas y a este informativo, quien agregó, además, que una sentencia habría motivado que Jorge Rodríguez Panta tomara la decisión de amenazar con quitarse la vida.

Incluso -indicó- en su desesperación este hombre acusó al comisario de Puente Piedra, comandante (PNP) Rómulo Reyes Rosales, de supuestos abusos de autoridad.

Respecto a la animadversión que existe, el comandante Reyes Rosales y Rodríguez Panta, manifestó que podría deberse a dos operativos realizados por la Municipalidad del mencionado distrito conjuntamente con la comisaría en los cuales el video pub "Cocos", administrado por Rodríguez, fue clausurado por no contar con licencia municipal de funcionamiento ni certificado de Defensa Civil.

Con...Tacto pudo conocer que el contrato que éste mantenía con la Discoteca "La Choza" de los Hermanos Gil se rompió en no muy buenos términos hace algunos meses, y éste ("Coco" Rodríguez) decidió abrir su propio establecimiento... sin licencia! a pocos metros de allí!.

El coronel Sánchez Arteaga le pidió que se acercara a la dependencia policial para aclarar este tema y aseguró que no tenía mandato de detención.

Para quienes no lo recuerdan Rodriguez fue candidato a la alcaldía en Puente Piedra por el partido Somos Perú y fue parte de los sindicados por la rotura de lunas del Municipio junto a una turba de desadaptados luego de conocidos los resultados de esos comicios. Acusado de receptación de vehiculo robado en una época, salio libre de prisión, y hace poco fue mordido por un sujeto que salia de su local "Cocos".

(Fuente: R.P.P. y Con...Tacto)

CAPTURA DE BANDA "LOS COGOTEROS" DEL BOULEVARD DE PUENTE PIEDRA"

Personal PNP de servicio de Patrullaje Integrado (Comisaria PNP Puente Piedray el Serenazgo Puente Piedra), capturó a 2 sujetos de nombre RAMIREZ RAMIREZ Riki John (26) y MORANTE VALERA Roberto Carlos (27) que minutos antes habian asaltado con la modalidad del "Cogoteo" a MACHUGUAY FLORES Stalin (18), despojándolo de sus únicos QUINCE (15.00) Nuevos Soles, latrocinio que fuera captado por las cámaras video vigilantes del municipio.

Fueron remitidos a la comisaria de Puente piedra en donde fueron plenamente reconocidos por la victima.

HAYAN 10 KILOS DE MARIHUANA

Personal de la Comisaría de Puente intervino el vehiculo de Placa de rodaje Z10-603, Station Wagon, Año 1999, color blanco, conducido por Alfredo BARRIOS DELGADO (30), y como copiloto el Sr. Felipe Carlos SIFUENTES HUARINGA, (38).

Al momento de la intervención, los acuciosos policías se dieron cuenta de que los sujetos se mostraban nerviosos, y al realizar el registro vehicular se hallo una bolsa conteniendo hierba seca al parecer Cannabis Sativa – marihuana en un peso de 10 Kilos aprox. Asimismo se comunico la detención de Alfredo BARRIOS DELGADO (30) y Felipe Carlos SIFUENTES HUARINGA (38) a la 3ra Fiscalía Provincial Mixta de Puente Piedra.

Municipalidad de Carabayllo realizó II Congreso de Alcaldes Escolares

La Municipalidad de Carabayllo en coordinación con la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Juventud y Deportes de nuestra comuna, realizó el pasado 31 de agosto, el II Congreso de Alcaldes Escolares, en las instalaciones de la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, ubicado en la Urb. Tungasuca, el cual contó con la participación de más de 20 delegaciones escolares del distrito

Gremio periodístico reconoce labor de alcalde de Carabayllo por aniversario institucional

(Por Oscar Larenas)

En las instalaciones del Hotel Riviera, recientemente, se llevó a cabo la ceremonia de aniversario institucional del Círculo de Periodistas de Radio y TV que celebró sus 23 años de vida institucional.

Alejandro Villavicencio López presidente de dicha institución aprovecho la oportunidad para reconocer con medalla y diploma de distinción a diversas personalidades entre las que se encontraban el alcalde de Carabayllo Rafael Álvarez.

En declaraciones para "Señal alternativa" el burgomaestre señalo que recibía la distinción en nombre del pueblo de Carabayllo que durante su gestión viene desarrollando una serie de obras de infraestructura que ha permitido que la población tenga una mejor calidad de vida y sus inmuebles se hayan revalorizado.

De otro lado invito a la población asistir a la conclusión de los talleres participativos que priorizaran las obras a ejecutarse en el año 2012, resalto que se ha destinado 2 millones de nuevos soles por cada uno de las 5 comunas del distrito, sin dejar de mencionar que obras como el nuevo palacio municipal, puente San Martín, palacio de la juventud, casa del adulto mayor así como obras de inclusión social serán priorizadas para su presupuesto y ejecución en el próximo año.

Precisó de otro lado, que en los últimos meses gracias sendas invitaciones de instituciones internacionales ha podido participar de importantes eventos en diversos foros donde ha tenido la oportunidad de intercambiar experiencias y dar a conocer el distrito de Carabayllo y sus principales problemas, lo cual ha tenido como respuesta la posibilidad de ayuda internacional en favor de ese distrito ubicado en Lima norte, concluyó.

Alcalde (e) CPC Claudio Zegarra Arellano asistió a ceremonia

I.E. N° 3058 "Virgen de Fátima" celebró Bodas de Oro

El pasado 02 de setiembre, el Alcalde de Carabayllo (e) CPC Claudio Zegarra Arellano asistió a la celebración de las Bodas de Oro" de la Institución Educativa N° 3058 Virgen de Fátima, ubicado en Raúl Porras Barrenechea, en compañía de los Regidores Johnny Toma Jaimes, Domitila Canchanya Tuanama, Eudoro Maldonado Berrú, y Percín Deza Ureta.

Durante la ceremonia, el Alcalde (e) Claudio Zegarra realizó un reconocimiento a los docentes y en especial al Director de la Institución Educativa, Lic. Victor Hugo Valverde Cárdenas, en mérito a su labor institucional en beneficio del desarrollo de la educación y de la formación de la niñez carabayllana.

El Director de la I.E. "Virgen de Fátima" agradeció la asistencia de las autoridades municipales, del Alférez PNP de la Comisaria de Mujeres de Collique, Jessica Juárez Racchumi, del representante de la UGEL 04, Wilber Palacios y del representante de la Municipalidad de Lima, Rudy Egusquiza. También agradeció a las escoltas de los colegios invitados y a la banda del colegio Raúl Porras Barrenechea.

Cabe destacar que dentro de los colegios invitados estuvieron presentes delegaciones de las instituciones educativas Jesús Educador, Sol Naciente, La Flor, Andrés Bello, I.E. N° 8190, Colegio Pre universitario Nuestra Señora de Copacabana. Todos ellos participaron en el concurso de escoltas que se realizó en el frontis del colegio.

El agasajo por el aniversario finalizó con un show de canes,

En la Municipalidad de Carabayllo...

Ahora podras realizar el pago de tus Tributos Municipales en las ventanillas de la Municipalidad

HOSPITAL DE PUENTE PIEDRA: NUEVOS EQUIPOS MÉDICOS

Dr. Ricardo Torres Vásquez

Laparoscopios, ecógrafos, equipos de rayos x, máquinas de anestesia, servocunas, lámpara Cirlítica, equipos de oftalmología, Colposcopio, son solo algunos de los nombres de los equipos que muy pronto adquirirá el Hospital "Carlos Lanfranco La Hoz" de Puente Piedra para atender a la comunidad de tres distritos en donde tiene su influencia este nosocomio.

El anuncio lo hizo su director Ejecutivo Dr. Ricardo Torres Vázquez quien dijo que estyos equipos de última generación servirán para contribuir al combate de enfermedades que se manifiestan sobre todo en niños y ancianos, dijo.

El Ministerio de salud a través de su programa de reposición de materiales y equipos ha designado un presupuesto especial para reponer equipos obsoletos. Enhorabuena.

Centro de Capacitación y Programas Educativos
ITSUMO ISHO
¡Para emprendedores como tú..!
- Gastronomía
- Computación
- Diseño Gráfico
- Cosmetología
- Administración, Marketing & Ventas
- Pastelería
- Soporte Técnico
- Diseño Web
- Ingles

Nuestra Institución te permitira aprender en corto tiempo capacidades altamente competitivas con el exigente mercado laboral, de modo que podrás ser agente del su propio destino.

Por que en ITSUMO ISHO creemos que la *Educación no es un negocio..sino un derecho de todos los peruanos* brindamos igualdad de oportunidades a niños, jóvenes y adultos. Por ello es que contamos con un programa especial que brinda capacitaciones desde cero a principiantes así como personas adultas orientando específicamente hacia el quehacer diario o sus necesidades mas inmediatas. Ven y aprovecha esta gran oportunidad. Te esperamos.

Av. Buenos Aires Nº 391 - Puente Piedra
Telf. 556-6228

MILES DE PUESTOS DE TRABAJO INDUSTRIAL EN PELIGRO!

(...Viene de la Pag. 5)

elevando esta cifra a la estratosfera de las posibilidades de los esforzados empresarios que han puesto el grito en el cielo con toda justicia porque el Dictamen Pericial realizado de nada mas y nada menos por el intachable Colegio de Ingenieros del Perú arroja un probable valor de mercado de US. 826 MIL, 365 DOLARES ¡!. Es decir 25 veces menos que la astronómica cifra hallada por el "Valuador" designado por la Superintendencia de Bienes Nacionales.

INCLUYEN LAS PISTAS QUE TODOS USAN, INCUIDO EL AA.HH. VECINO Y LAS LINEAS DE TRANSPORTE!!

Esta escandalosa cifra incluye la valoración de las pistas , veredas y áreas verdes (parques) que cruzan el Parque industrial y que los empresarios también tendrían que pagar, absurdamente, debido a que estas se consideran de uso público y son cruzadas constantemente por habitantes de los centros poblados colindantes como "VILLAS DE ANCÓN", medios de transporte como el VIPUSA y vehículos en general de manera OBLIGATORIA pues es la **única vía de acceso** al gigantesco Asentamiento Humano colindante. Un lugar que ha generado –dicho sea de paso- más densidad poblacional en la zona y ha quintuplicado las necesidades de trabajo de sus habitantes que ya han construido su comunidad permanente en el lugar y por ende se ven obligados a usar las vías comunes generadas por el Parque industrial …y que absurdamente la S.B.N. quiere que los empresarios paguen pues se encuentran "dentro" de los terrenos que aspira obtener ACOMPIA.

El informe basado en un concienzudo análisis del prestigioso Colegio de Ingenieros del Perú ordenado por el propio PARQUE INDUSTRIAL DE ANCON, realizado el 10 de Junio del 2011, estuvo a cargo del perito Ingeniero Civil Enrique Barba Vera y tomó como referencia un detallado análisis de los inmuebles vendidos y ofrecidos en venta en ZONAS CERCANAS, estableciendo en cada caso las diferencias en cuanto a tipos, dimensiones, distancias, topografías, vías, uso y ecología. Es decir de las zonas como el serpentín de Pasamayo y otros terrenos eriazos vendidos por PROINVERSIÓN y dice con claridad que "No existiendo terrenos URBANOS INDUSTRIALES habilitados en zonas circundantes, se ha adoptado como valor básico el precio de mercado obtenido por el método de comparación". Esto, como se verá a continuación, tiene una importancia gravitante en la valoración real de dichos terrenos.

EL "PERITO VALUADOR" ...DE ESCRITORIO

Muy diferente es el cuadrito que nos presenta la empresa "Corporación Nacional de Tasadores S.A.C" cuyo Gerente general es también Tasador y desconocemos si también es el que cobra, hace la facturas, barre la oficina o atiende al público.

Lo que si sabemos es que de arranque considera al terreno como "rústico en zona de expansión urbana" y usa como referencia en costos, primeramente, lo que aparece en una página web llamada peru.inmobiliaria.com que es una empresa PRIVADA dedicada a la venta de inmuebles junto a Alfredo Graf, conocida empresa de corretaje de inmuebles. Es decir pone de arranque como valor los altísimos precios de VENTA de las propiedades que oferta esta inmobiliaria. No contento con ello toma en cuenta los CONDOMINIOS de COOVITIOMAR ubicados en **otro distrito si bien vecino, alejado de los terrenos de ACOMPIA como es Santa Rosa!!.**

ACOMPIA SE REÚNE: Fachada de las oficinas del Parque Industrial de Ancón (ACOMPIA) en la que se reunen los micro y medianos empresarios para planificar las siguientes acciones en favor de que la S.B.S. no cometa el abuso y la necedad de poner en riesgo miles de empleos a favor del Distrito de Ancón, uno de los más olvidados y conocidos como parte de los " Distritos - Dormitorio" en Lima Norte. ¿Y aún así la S.B.S. pretende ponerle más dificultades y más trabas al proceso de titulación con esta irreal y abusiva valorización que pone en riesgo el futuro y desarrollo de esta parte olvidada de Lima?.

Y Ud. no va a creer lo que sigue. Toma como "referencia" las propiedades que vende Alfredo Graf nada mas y nada menos que en la exclusiva zona de PLAYA HERMOSA y otra propiedad sacada de la internet en ANUNCIOS CLASIFICADOS.COM . O sea, o este "Señor ingeniero" no se mueve de su escritorio, no se ensucia los zapatos y se cuelga de la internet para hacer sus "Valuaciones" o los de la Superintendencia de Bienes Nacionales son bien caídos del palto para aceptar semejante "valuación" que nada tiene que ver con la REALIDAD existente en la zona.

Esta "Empresa" Valuadora Corporación Nacional de Tasadores con RUC: 20514401293 es participante, postor y contratista del estado apenas desde el 22 de Enero de este año y según la SUNAT su principal rubro ... ES LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS!! (sic). ¿Sera ese el motivo de las "altas valuaciones"?. No lo sabemos tampoco lo que si sabemos es que su inicio de "actividades" según el organismo estatal data del 14 de Noviembre del año 2006 solamente.

¿Y QUIEN NOMBRO A ESTA EMPRESA VALUADORA?

Raro muy raro también que la Superintendencia de Bienes Nacionales, en su aparente "desesperación" por valuar estos terrenos se haya saltado a la torera la Directiva N° 001-2007/SBN de Procedimientos para la Aprobación de la Venta de Predios del Dominio Privado del estado de Libre disponibilidad emitido el 22 de Marzo del 2007 que a la letra dice: 3.3.4 .- "*Admitida a trámite la SBN solicitará a un perito tasador o a un organismo privado especializado en la materia, ambos de* ***RECONOCIDA y ACREDITADA experiencia****, la tasación correspondiente, la cual consignará en el informe el valor comercial del predio,* ***correspondiendo al solicitante efectuar el pago de dicho servicio****, dentro de un plazo de 10 días calendarios de comunicado por la jefatura de adjudicaciones el monto de los servicios profesionales para realizar la tasación del predio…*". Y David Martínez Huamalí, en representación de ACOMPIA nos dice que JAMÁS recibió dicha comunicación y que no conoce al "Perito valuador" ni en pelea de perros. Así que la pregunta queda allí : ¿Quién fue el misterioso o misteriosos personajes que eligieron a este casi desconocido valuador y lo que es mejor: LE PAGARON?. Misterios del Orinoco…

También es sumamente extraño que esa exorbitante suma haya sido oficializada por la Superintendencia de Bienes Nacionales por el informe presentado por esta empresa evaluadora cuto "Gerente" es también el "valuador", y no hayan recurrido al prestigioso Cuerpo Técnico de Tasaciones del Perú que solo el 15 de Febrero del año 2,008 valuó el terreno en solo **US.$ 722 MIL 503.12 DOLARES AMERICANOS** según documentos oficiales que obran en nuestro poder. El prestigioso e intachable Cuerpo Técnico de Tasaciones que desde el 13 de Diciembre del año 1,989 viene efectuando con rigurosidad técnica sus evaluaciones, no fue consultado esta vez por la Superintendencia de Bienes Nacionales por preferir a esta extraña entidad que por lo menos deja mucho que desear a simple vista sobre su "Valuación" de los terrenos eriazos de ACOMPIA y pone en serio riesgo la estabilidad laboral de miles de personas y sin esperanzas a muchas más de contar con un puesto de trabajo digno en Lima Norte que tanto lo necesita.

LA EXTRAÑA POSICIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA

Al cierre de esta edición, le enviamos copia del presente artículo a la S.B.N. y una solicitud de entrevista para darle el derecho a réplica y sorprendentemente un funcionario identificado como Franco Soria nos llamó y acepto recibirnos. Sin embargo cuando estuvimos en las oficinas de la calle Chinchón 890 en San Isidro, la secretaria de dicho funcionario se negó a recibirnos porque dizque que su jefe "creyó que se trataba de una consulta" y no de una entrevista formal como habíamos pactado y como debe ser. Solo atinaron a decirnos que nos responderían "por escrito" cosa que al cierre de esta edición no se había producido. ¿Qué ocultan los comodones funcionarios de la SBN?.

ACOMPIA por su parte solicitará apoyo de cuanta instancia política y autoridades pueda llegar y se preparaba para dará a conocer pormenores de este caso a la Prensa en conferencia al cierre de esta edición. (F.B.S.)

Llega a Puente Piedra el centro más grande para tu preparación

- Plana de docentes altamente calificados.
- Aulas con equipos audiovisuales.
- Amplia y cómoda infraestructura.
- Tutores especializados.
- Asesoría permanente.
- Asesoría psico pedagógico.
- Orientación vocacional.
- Simulacros semanales.
- Entregamos materiales de estudio.
- Compendios de acuerdo al ciclo de preparación y separatas de ejercicios.
- Reporte de notas mensuales.

GRUPO DE ESTUDIOS

Alianza

por la Educación

Ciclo Regular

Primer Inicio
19 de Setiembre

Segundo Inicio
5 de Octubre

SAN MARCOS
VILLARREAL
CALLAO

PREMIAMOS tu esfuerzo con BECAS Y MEDIAS BECAS mensuales.

CICLOS	
VERANO	Dic. - Feb.
REPASO	Dic. - Feb.
REGULAR	Mar. - Jul. / Ago. - Dic.
Escolar Nivelación Repaso (todo el año)	

Prepárate para el éxito...

Con los mejores profesores del mundo académico

Av. Buenos Aires 115
Puente Piedra

548-3540

La "rompen" con su "Baile del Cuchi Cuchi"

LAS KARIBEÑAS

Tropicales de la cumbia

El nuevo rostro de la cumbia peruana. Asi ha sido denominadas estas cuatro hermosas chicas que conforman el Grupo Las Karibeñas y que viene imponiendo su pegajoso "Baile del Cuchi Cuchi".

La invasión en Lima es total y este ritmo , mezcla de música negra y tropical ha pegado en el corazón los "cuchicontentos" bailarines de este estilo tan popular.

El grupo está conformado por la cantante Milagros Buitrón (24 años) , Rubí Loyola (18 años), Mónica Díaz (25 años) y la mas "pequeñita" del grupo Melany Arévalo de solo 15 años de edad.

Cuentan que el creador del éxito del momento , Rolly Ortíz, quien es también el mánager del grupo, las llamó a las 3 de la mañana para avisarles que iban a grabar una canción y las hizo venir de manera urgente. ¿Qué estuvo haciendo (O habrá querido hacer) el mánager ... para tener tan inusual "inspiración" a esas horas? Es lo que ha quedado en el misterio. Lo que si es cierto es que el éxito ya suena en todas las radios y hasta entre tenidos concursos han originado este baile en la televisión peruana.

La Cumbia Negra es una fusión de la Cumbia Peruana con nuestra tradicional Música negra y el single promocional fue precisamente este nuevo ritmo que lleva por título "CUCHI CUCHI". Las Karibeñas han incluido en su coreografía movimientos y pasos de cadera muy sensuales característicos de la música negra.

Las Karibeñas rompen con su estilo sensual y han lanzado al mercado musical su primera producción discográfica que contiene 16 temas en donde destacan: ES UN TAXISTA, CONMIGO NO, AMARGO AMOR, DEVORAME, NO VOY A LLORAR; etc. Uno de los cuales puedes llevarte a casa gracias a tu Revista CON...TACTO que pone a disposición de sus lectores como tú la posibilidad de tener en tus manos el exitazo "EL BAILE DEL CUCHI CUCHI" con solo anotar tus datos en nuestro correo: revistacon-tacto@hotmail.com. En el siguiente numero relación de ganadores.

Además Las Karibeñas cuentan con toda una orquesta completa conformada por 9 músicos profesionales y cuentan también con un amplio repertorio de Salsa, Cumbia, Merengue, Rock y otros ritmos más que conquistan rápidamente el corazón de sus fans. CONTRATOS:

Llévate un CD de las KARIBEÑAS con solo participar del sorteo inscribiendo tus datos en:
revistacon-tacto@hotmail.com

SE TRASPASA
PELUQUERÍA
en Lince
por cambio de rubro
Zona inmejorable
Altura de la Cdra.17
de la Av- Arequipa
TRATO DIRECTO
OFERTA: 7 mil Soles
990472606

Clínica dental

JUVENIL

Cirujano Dentista : Juvenal Malquichagua

La salud de tu boca ... en manos Profesionales

Av. Puente Piedra N° 621 - 2do. Piso (Referencia: Paradero Hospital). Cels.: 985073748 - 991049613

MEDICINA GENERAL

Centro Médico "Nuestra Señora de Guadalupe"

Equipo humano que trabaja pensando en su salud integral

* Psicología
* Psiquiatría
* Cirugía plástica
* Cirugía laparoscópica
* Terapia Física y rehabilitación
* Estimulación Temprana
* Pediatría
* Traumatología
* Dental
* Urología
* Dermatología
* Gastroenterología

Jr. Francisco Bolognesi N° 389 - Al frente de Emergencias del Hospital de Puente Piedra
Fonos: 548 - 5055 / Claro: 98043-2622
Movistar: 99592 - 8887
Atención : Lunes a Sábado 8 am. a 8 pm.
* Domingos y Feriados: 8:30 am. a 2 pm.

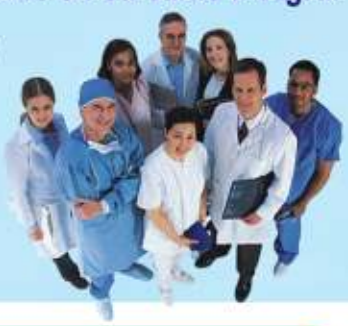

Megamercado HUAMANTANGA

Megamercado HUAMANTANGA

¡OFERTAS! los 365 días del año

Un Mercado que lo tiene TODO...

Megamercado HUAMANTANGA

PUESTO REGULADOR

Ingresando por Puerta 5, a la izquierda en el MEGAMERCADO HUAMANTANGA

AMPLIA PLAYA DE ESTACIONAMIENTO

De la Naturaleza a su mesa...

Orgullosos representantes de la Marca Perú en el Mundo

Sazón® LOPESA

CALIDAD ASEGURADA
HACCP

¡con mucho gusto...

Perú

SERVICIO Y ATENCION AL CLIENTE
064-231734 Huancayo
01-4700732 Lima
www.sazonlopesa.com

Únicos con CERTIFICACIÓN ISO

ISO 9001:2008

EMPRESA CERTIFICADA

Presentamos orgullosos
la distinción de haber
elegido a SAZÓN LOPESA
como Embajadores de la
Marca Perú para
el Mundo.
Una distinción que renueva
nuestro compromiso con la
extraordinaria calidad ISO 2001
de nuestros productos que se
utilizan en la variada Gastronomía
Peruana que ya disfrutan
los paladares del Mundo.
Gracias PERÚ